



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 323-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal mediante Acuerdo número 298-2026, de fecha 18 de agosto del año en curso, autorizó que los profesionales: Licenciado Roberto Estuardo Morales Gómez, Magíster Karin Virginia Romero Figueroa, Quelvin Otoniel Jiménez Villalta y Doctor Mario Alexander Velásquez Pérez, Magistrados Vocal II, III, IV y V, respectivamente, así como los Magíster Pablo René Portocarrero Marroquín, Hilda Fabiola Trujillo Aldana y Rudy Eleazar González Teleguano, Jefe VI, Coordinadora II Monitoreo de Redes Sociales y Coordinador I Análisis Político de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, respectivamente, Licenciado Andrés Estuardo Chávez Gordillo, Director Administrativo, Magíster Karen Vanessa Contreras Chinchilla, Directora de Comunicación Social y Licenciada Deyanira Bernardette Herrera Juárez, Jefa del Departamento de Organizaciones Políticas de este Tribunal, participen en el taller que se llevará a cabo en las instalaciones del Grupo META, en la ciudad de México, del 9 al 11 de septiembre del presente año, siendo necesario modificar parcialmente dicho Acuerdo, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

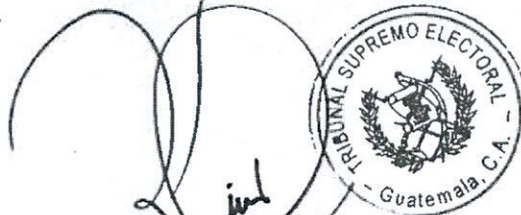
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Modificar parcialmente el Acuerdo número 298-2026, de fecha 18 de agosto de 2026, en el sentido que se autoriza que la señora Ester Carolina Donis Santos, Asesora de Magistratura (Puesto Exento) de Magistraturas, participe en el taller que se llevará a cabo en las instalaciones del Grupo META, en la ciudad de México, del 9 al 11 de septiembre del presente año, en sustitución del Licenciado Roberto Estuardo Morales Gómez, Magistrado Vocal II de este Tribunal;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de septiembre de dos mil veintiséis.

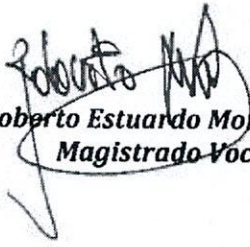
COMUNÍQUESE:



Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta



Tribunal Supremo Electoral


Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II


MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III


MSc. Quelvín Otonel Jiménez Vihaltá
Magistrado Vocal IV


Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V


M.A. Pablo René Portocarrero Marroquin
Encargado del Despacho
Secretaría General

